

JUAN CARLOS APARICIO

En una entrevista realizada el pasado mes de junio, Aparicio calificó el balance de la Presidencia española de la Unión Europea, en su área, de "muy satisfactorio", al afirmar que los "objetivos que nos habíamos marcado están razonablemente satisfechos".

En materia de empleo, Juan Carlos Aparicio destacó que "las medidas contenidas en nuestra reforma del sistema de desempleo encajan plenamente en la nota común, única y homogénea para toda la Unión, de ayudar más a quién activamente busca un empleo, y por tanto en esa línea es en la que debemos seguir trabajando".

Fue una etapa en la que el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales organizó numerosos actos relacionados con los colectivos que son objeto de su atención, en concreto; treinta y cuatro encuentros en torno a personas con discapacidad, personas mayores, jóvenes, mujeres, e inmigrantes y en la que se ratificaron importantes decisiones y se aprobaron toda una serie de directivas.

¿Qué balance final haría de la Presidencia española?

En los Consejos a los que pertenecemos, pues este Ministerio participa en tres Consejos: el de Empleo y Protección Social, el de Juventud y el de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, puede hablarse de un balance muy satisfactorio. En las tres áreas, los objetivos que nos habíamos marcados están razonablemente satisfechos.

Política social

Entre los encuentros más relevantes en materia de discapacidad organizados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos están el Congreso Europeo de Personas con Discapacidad y la Conferencia Europea de Nuevas Tecnologías.

Aparicio destacó especialmente el Congreso Europeo de Personas con Discapacidad celebrado en Madrid en marzo 2002, poniéndolo de relieve "por el mérito que tiene y por la capacidad de cooperación entre muchas instituciones. Ahí pudimos contar, incluso con el propio tejido social como son las Fundaciones, la Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE) y un gran número de instituciones que entendieron y entienden que también ese casi 10 por ciento de personas, que de alguna manera está sujeta a discapacidad, merece ese esfuerzo especial de atención. No pretendemos restar el protagonismo que le corresponde al Año 2003, Año Europeo de la Discapacidad, pero creo que hemos intentado que la futura

Juan Carlos Aparicio, titular de Trabajo y Asuntos Sociales durante el período de Presidencia española de la Unión Europea califica de "muy satisfactorio" el Balance de la gestión de su Departamento.

El ex - ministro, que en la actualidad es candidato a la Alcaldía de Burgos, considera que los objetivos que se había marcado el Ministerio, están razonablemente satisfechos.

"Los objetivos que nos habíamos marcado están razonablemente satisfechos"

presidencia danesa, italiana y griega lo tengan aún más fácil".

Durante este Congreso se aprobó la "Declaración de Madrid", resumen de demandas y derechos realizado por los más de 400 participantes que proponen acciones por la igualdad de oportunidades, el acceso a recursos sociales, empleo y educación, seguridad social y servicios sanitarios así como ocio y deporte para las personas con discapacidad.

De cara al Año Europeo de la Discapacidad, la Declaración de Madrid ¿quedará en una mera declaración de intenciones, o realmente se llevará a la práctica?

Para que algo opere con firmeza lo primero que tiene que haber es un gran impulso político. La "Declaración de Madrid" es una declaración de naturaleza política realizada en vísperas de ese Año Europeo de las Personas con Discapacidad. Estoy seguro que va a tener traducciones a los documentos prácticos que son los que posteriormente darán cuerpo a esta voluntad política. Creo que la Declaración de Madrid va a estar presente en los Programas de Inclusión así como en el año 2003, sin



nocer la existencia del problema y poner el instrumento al servicio del mismo para evitar estas situaciones que son las peores de discriminación posible. Creo que el compromiso de que en tres años todos los países tengan adaptadas sus legislaciones y se tomen medidas activas contra dichas situaciones es un paso más significativo para dar soluciones a estos problemas.

Por primera vez se ha conseguido que se produzca una Reunión de Consejo de Ministros Europeos, no sólo de los Estados miembros de la UE, sino también de los países candidatos y de esos otros países que se llaman "espacio económico europeo" como Noruega e Islandia, que abordase el tema de la violencia contra la mujer desde una perspectiva eminentemente práctica, buscando resultados igualmente perceptibles o de aplicación inmediata a la sociedad. Me refiero a la Reunión que se celebró en Santiago de Compostela donde se presentó un diagnóstico y una Guía de Buenas Prácticas".

EMPLEO

La Estrategia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo para el período 2002-2006 fue otra de las directivas ratificadas en esta etapa. "Un marco de referencia, - señala Aparicio - en el que podamos perfeccionar y mejorar todas nuestras acciones. Es bueno destacar que en materia de siniestralidad si en España ha habido mejora, ha sido por la colaboración efectiva de todos los órganos adecuados a través de las Comunidades Autónomas y de los agentes sociales. El problema, aunque sea muy tópico, es de creación

duda alguna. Es una declaración política pero pienso que también marca perfectamente el rumbo de esa necesaria igualdad de oportunidades y de derechos que deben asistir a las personas con discapacidad. Creo que este documento refuerza lo que hemos llamado el "Espíritu de Lisboa" y es un documento que estoy seguro va a ser referencia obligada en todas las reuniones de las futuras presidencias.

NOVEDADES EN POLÍTICA SOCIAL

Entre éstas resalta especialmente la aprobación de la Directiva sobre "Igualdad de trato" que señala expresamente y por primera vez el concepto de acoso y el de acoso sexual. Un documento que obliga a los Estados miembros a adaptar su legislación al respecto en el plazo máximo de tres años y a evitar conductas que puedan atentar a la dignidad y a la igualdad de oportunidades. "Creo - señaló Aparicio- que este es uno de los grandes logros. La sociedad europea ha empezado a reconocer problemas que antes negaba, violencia doméstica, acoso sexual... el orden de los pasos ha sido el lógico. Primero reco-



de una verdadera cultura de cooperación, que tiene que empezar antes del propio trabajo, introduciendo la Seguridad y la Salud como una de esas materias básicas en cualquier línea de estudio de formación profesional o de formación ocupacional”.

Entre otros temas, se trató la forma de adaptar la protección social a las nuevas formas de trabajo, y se celebró la Cumbre Social donde se ha impulsado la participación de los interlocutores sociales, sindicatos europeos y empresarios europeos, con el fin de conseguir el pleno empleo en el 2010.

Iniciativas en estrategias europeas de empleo

“Destacaría que hay infraestructuras necesarias para permitir el trabajo de la mujer, como son la mejora de los equipamientos sociales de los que va a depender en buena medida que una mujer tenga oportunidades reales de conciliar libremente un trabajo y una familia: la atención a la infancia en dos tramos de edad, de 0 a 3 años y de 3 años hasta la edad obligatoria de escolaridad. El objetivo de pleno empleo femenino en la UE es del 60% para el año 2010”.

“Asimismo, el grupo de personas por encima de los 55 años hasta los 65 años está muy por debajo de sus posibilidades, máxime cuando a esas edades se siguen manteniendo capacidades físicas e intelectuales muy importantes y positivas. Nuestra posición es una posición razonable, estamos cerca del objetivo promedio que se marca Europa. Afortunadamente pudimos poner sobre la mesa una experiencia de acuerdo social y de concertación de nuevas formas de jubilación gradual y flexible sustancialmente definidas en un proyecto de ley a punto de finalizar su tramitación, que devuelva voluntariedad a estas acciones y que cambiasen en la línea de incentivos o ayudas que durante muchos años ha estado encaminada a la expulsión de personas de mayor edad hacia la permanencia de las personas de mayor edad. Quizá porque partíamos de una posición en la que se demostraba que el acuerdo era posible, España se ha sentido cómoda, a la hora de plantear el debate.

OTROS LOGROS

¿Y cuáles son los logros en Mayores?

Además de la tarjeta sanitaria, las líneas más interesantes son las que siguen adelante el método de coordinación abierta en materia de pensiones. La UE tiene tres objetivos: la adecuación, el más delicado porque es difícil decir cuáles son las pensiones

más adecuadas y suficientes. El segundo, que la Seguridad Social va a pensar en quienes están teniendo distintas formas de trabajar de las que han podido ser clásicas en el pasado. El tercer objetivo es la sostenibilidad y la salud financiera de los sistemas de pensiones.

¿Qué se ha conseguido en Juventud?

Se ha conseguido que en un Consejo de Ministros de Juventud y de Educación se hable de fórmulas orientadas a mejorar la coherencia y la transparencia de nuestros sistemas de formación “clásicos” y se empiece a reconocer como un valor cierto el aprendizaje informal, entendiendo como tal el que pueda resultar de la participación de nuestros jóvenes en actividades de voluntariado o de colaboración social, o del que pueda resultar simplemente de un ejercicio responsable de la ciudadanía y que también se le pueda ver reconocido ese esfuerzo en su propio currículo.

¿Y en materia de Dependencia y en Inmigración?

Cuando hablamos de dependencia hablamos de un fenómeno complejo que requiere servicios sociales, atención sanitaria y que requiere la cooperación de todas las Administraciones que tengan responsabilidades en cada una de las áreas. Respecto a la inmigración España tiene una posición excepcional, es el único país capaz de exportar algo tan bueno como las pensiones asistenciales a personas con necesidad extrema. Queremos expresar nuestra voluntad de cooperación con los principales países de residencia de emigrantes españoles. Yo destacaría la vocación de reforzamiento de la conexión entre Europa e Iberoamérica y sobre todo la cumbre Iberoamericana en la que sí se habló de buscar la máxima cooperación y de poder hablar de protección social.

Trabajo en equipo

El programa de la Presidencia española ha sido muy razonable por la colaboración que hemos recibido y que hay que agradecer naturalmente de otros Estados y sobre todo de la Comisión. Aprovecho para dar las gracias también en público a los comentarios positivos y tal vez elogiosos que la propia Comisaria General de Empleo y Asuntos Sociales de la UE Anna Diamantopoulou realizaba bien recientemente en distintos medios de comunicación, reconociendo como bueno el trabajo realizado por la presidencia española. Yo creo que como uno es mal juez de sí mismo cuando recibe una opinión cualificada, lo agradece no tanto a título personal sino a favor del muy importante número de personas del propio Ministerio que han hecho posible ese esfuerzo. Creo que ha sido una vez más trabajo de equipo y que sin la colaboración de anteriores presidencias y del resto países de la UE no hubiera sido posible. Pero tampoco lo hubiera sido sin ese apoyo decidido de la Comisión y sin esa sintonía clara que se ha establecido con la propia Comisaria, la señora Diamantopoulou con la que puedo decir no hay una plena coincidencia ideológica, pero que nos ha demostrado que al margen de ese tipo de consideraciones siempre es posible encontrar puntos de encuentro en esa Europa plural.